

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27635** *JUANA SILVA VIDAL*

Declaración de insolvencia.

Doña M.^a Mercedes Pena Moreira, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 66/10, a instancia de doña María Sampedro Gómez, contra la ejecutada Juana Silva Vidal, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 12 de julio de 2.011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia parcial, por importe de 27'55 euros en concepto de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 12 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110057069-1